

DECRETO 196 DE 2000

(febrero 14)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María Cristina Serje de la Ossa, identificada con la cédula de ciudadanía número 35461155 de Usaquén, en el cargo de Viceministro, código 0020 del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 14 de febrero de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Cultura,

Juan Luis Mejía Arango.